



Inmobiliaria Jeugon C. Ltda.

Tungurahua 508 y 9 de octubre
Telf. 593 4 2452331 - 2450966 - 2361436
c.i.ollantay@gmail.com
FB. ollantay Centro Integral
Guayaquil - Ecuador

28

29061

Prof: 16044-J-94

Guayaquil, 28 de Enero del 2015

Doctora:
EUFEMIA GUAMAN GARCIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumple comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía Inmobiliaria JEUGON C. Ltda. En sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar Gerente General de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía que se encuentran incorporadas en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 17 de Marzo de 1994, previa aprobación de la Intendencia de Compañías, mediante resolución número 94-2-1-1-0001578, dictada el 26 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha Junio 20 de 1994.

Entre sus atribuciones se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

Atentamente,

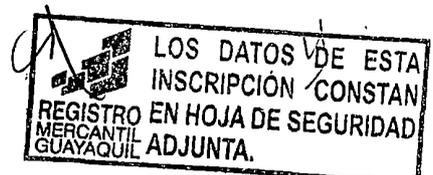
Sr. Gonzalo Arcos Darquea.
Presidente

RAZÓN: Acepto la designación de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria JEUGON C: Ltda.

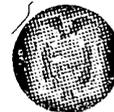
Guayaquil, 28 de Enero del 2015

Dra. Eufemia Guamán García

0902257039



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.000

FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:08:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA JEUGON C.LTDA.**, a favor de **EUFEMIA GUAMAN GARCIA**, de fojas 3.406 a 3.408, Registro de Nombramientos número 1.132.

ORDEN: 5000



Guayaquil, 02 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1054268

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL
R E C I B I D O

24 FEB 2015 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*